

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 12 de mayo de 2017, Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 805/2016.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 805/2016. Negociado: P.
NIG: 2906744S20160010905.

De: Don Francisco Conejo Bravo

Abogado: Don Juan Rojano Trujillo.

Contra: Europ-Alima 3000, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 805/2016, se ha acordado citar a Europ-Alima 3000, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 7.6.2017 a las 10.30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Europ-Alima 3000, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a doce de mayo de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.